Barranquilla, abril 08 de 2024

Doctor:
RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
Supervisor
Gerencia de Ciudad
DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

Asunto: Informe de actividades No 02 contrato CD-01-2024-0826.

Respetado doctor Luna,

En atención a la obligación establecida en el literal i de la cláusula primera del anexo de condiciones contractuales del contrato del asunto, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES", de manera respetuosa, le presento el informe de las actividades realizadas en el mes de marzo, así:

Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Asesorar y apoyar en la coordinación y articular con las dependencias de la Alcaldía Distrital y las empresas donde tenga acciones el Distrito, las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Apoyé y asesoré a la Gerencia como a EDUBAR, en el planteamiento de alternativas desde el aspecto jurídico y contractual, en la ejecución, cierre y/o liquidación de los siguientes contratos: • EDU-0275-2023, cuyo objeto consiste en *"intervenciones necesarias para la recuperación integral de la ciénaga de Mallorquín en el Distrito de Barranquilla, componente de recuperación ambiental y paisajista de la playa de puerto Mocho".* • EDU-0345-2022, cuyo objeto consisten en *"ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa en el Distrito de Barranquilla".*
2. Asesorar y apoyar jurídicamente en las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Ciudad.	Asesoré y apoyé en el seguimiento en la etapa de planeación y estructuración de los procesos de selección que a continuación se relaciona: • LP-008-202 cuyo objeto es "*suministro e instalación de mobiliario de oficina e instalación de redes lógicas y comunicaciones para las dependencias de la alcaldía*

Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
	distrital de barranquilla tanto en el edificio central como en sus diferentes sedes".
3. Elaborar los Estudios Previos que se le asignen y/o realizar la revisión de los estudios previos asignados de la gerencia de ciudad o de aquellos que en articulación con las distintas dependencias de la alcaldía Distrital se le asignen para apoyo en la estructuración o revisión.	Apoyé en el seguimiento a la revisión de los documentos previos y proyectos de pliegos de condiciones definitivos de los procesos de selección que a continuación se relacionan: • SA-SI-004-2024 cuyo objeto es "*suministro de material de obras civiles, obras eléctricas y herramientas para la realización y ejecución del plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura de las diferentes oficinas ubicadas dentro y fuera del edificio central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla".* • LP-005-2024 cuyo objeto es "*prestación de servicios de aseo y limpieza integral en las sedes de la administración central de la Alcaldía Distrital de Barranquilla".*
4. Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere sobre los asuntos jurídicos que sean requeridos por el supervisor del contrato.	Analice y revisé tanto los Manuales de Contrataciòn como los Estatutos de las Sociedades Triple A y K-YENA, a fin de analizar la viabilidad jurídica para la suscripción de acuerdos o contratos de colaboración para los proyectos de mejoramiento de las condiciones de la red eléctrica convencional (cambio de medidores), con el fin de optimizar la eficiencia en la prestación, así como implementar un proyecto de autogeneración y utilización de fuentes de energía renovables y limpias (paneles solares).
5. Asesorar, analizar y presentar recomendaciones jurídicas a la Gerencia de ciudad en los distintos trámites y en el desarrollo de la ejecución de los contratos que les sea asignados o requeridos.	Asesoré, analicé y presenté recomendaciones respecto a la procedencia para la celebración de alianzas estratégicas propuestas [contratos de colaboración y/o asociación y/o cooperación] para aunar esfuerzos y recursos técnicos, financieros, administrativos, operativos, con el objetivo común de ejecutar o desarrollar los proyectos de mejoramiento de las condiciones de la red eléctrica convencional (cambio de medidores), con el fin de optimizar la eficiencia en la prestación, así como implementar un proyecto de autogeneración y utilización de fuentes de energía renovables y limpias (paneles solares).
6. Apoyar a la Gerencia de Ciudad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión	En el periodo de tiempo informado, no se requirieron actividades relacionadas adicionales a los procesos de selección mencionados en los anteriores numerales.

Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
contractual de las dependencias de la alcaldía Distrital.	No obstante ello, las actividades reportadas en el presente informe dan cuenta de la gestión desplegada por la suscrita en el marco de las obligaciones contractuales.

Cordial saludo,



LILIANA RAFAELA DELGADO TAPIAS
C.C. No. 1.016.060.852 expedida en Bogotá